ACTA PARCIAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN No 001
CONVENIO DE ASOCIACION 017 DE 2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
IDENTIFICACIÓN	N.I.T 891.801.268 - 7
REPRESENTANTE LEGAL	JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES.
IDENTIFICACIÓN	C.C N° 7.127.339
CONTRATISTA	CORPORACIÓN SOCIOCULTURAL UNIENDO CORAZONES (CORPOUNIC)
IDENTIFICACIÓN	N.I.T 901.186.110-9
REPRESENTANTE LEGAL	SUYER JANNET PAEZ VELASCO
IDENTIFICACIÓN	24.221.540 DE VIRACACHA
SUPERVISOR	DIEGO SEBASTIAN HERNÁNDEZ ROJAS
IDENTIFICACIÓN	1.054.092.465 DE VILLA DE LEYVA
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO FORTALECIENDO LA IDENTIDAD LOCAL, LA VOCACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS A LLEVARSE A CABO EN LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR	SEISCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($613.560.774) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO	3 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	23 DE DICIEMBRE DE 2022

En Villa de Leyva, a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre del año Dos mil veintidós (2022), en la SECRETARIA DE TURISMO, se reunieron **DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS**, como Secretario de Turismo, **NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA,** Secretario de Infraestructura y Obras Físicas en calidad de Supervisores designados del **CONVENIO DE ASOCIACION 017 DE 2022** y **SUYER JANNET PAEZ VELASCO**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 24.221.540 DE VIRACACHA (Boyacá), en calidad de representante legal de CORPORACIÓN SOCIOCULTURAL UNIENDO CORAZONES (CORPOUNIC), con NIT N° 901.186.110-9, CON EL FIN DE HACER ENTREGA Y RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN, de las actividades contempladas dentro del periodo comprendido entre el 3 al 23 de diciembre del 2022, pactadas en la cláusula segunda alcance del objeto, así como las obligaciones descritas en la cláusula séptima del convenio en mención previa las siguientes consideraciones:

1. Que en la CLÁUSULA QUINTA. – ANTICIPO Y FORMA DE DESEMBOLSO: 5.1. ANTICIPO: Un 40% a título de anticipo previa presentación del plan de inversión y de trabajo del anticipo debidamente aprobado por el supervisor, para el desarrollo de las actividades que se ejecutaran con el valor total del anticipo. 5.2. AMORTIZACION DEL ANTICIPO: el 100% del valor entregado a título de anticipo, se amortizará con cargo a la primera acta parcial cobrada por el ENTE ASOCIADO. 5.3. FORMA DE DESEMBOLSO: El Municipio desembolsará a la entidad sin ánimo de lucro el valor de la siguiente manera: El 100 % del valor total del convenio se desembolsará en actas parciales de acuerdo a las actividades efectivamente ejecutadas previa presentación del informe respectivo por parte de la entidad sin ánimo de lucro, expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor y titular.

Que en relación con lo anterior el supervisor del contrato constató el desarrollo parcial de las obligaciones derivadas del objeto contractual las cuales fueron ejecutadas y realizadas a satisfacción de conformidad con el informe presentado por la CORPORACIÓN SOCIOCULTURAL UNIENDO CORAZONES (CORPOUNIC)

Powered by CamScanner

1. Que por lo anterior deberá efectuarse el pago parcial a la CORPORACIÓN SOCIOCULTURAL UNIENDO CORAZONES (CORPOUNIC), teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contempladas dentro del periodo comprendido entre el entre el 3 y el 23 de Diciembre de 2022, las cuales señala en el informe adjunto a la presente acta.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	VALOR	
Valor inicial	$613.560.774,00	
Anticipo	$245.424.310,00	
Sumatoria actas parciales	$0,00	
Valor acta parcial de recibo a satisfacción No 01	$589.125.625,00	
Amortización Anticipo presente acta parcial	$245.424.310,00	
Valor a desembolsar presente acta parcial	$343.701.315,00	
Saldo a ejecutar	$24.435.149,00	
VALOR A DESEMBOLSAR PRESENTE ACTA PARCIAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN No 001	**SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE**	**$343.701.315,00**

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN

Certificar que la **CORPORACIÓN SOCIOCULTURAL UNIENDO CORAZONES (CORPOUNIC)** ha dado cumplimiento parcial a las obligaciones adquiridas en el **CONVENIO DE ASOCIACION 017 DE 2022**, de conformidad con las actividadesestablecidas en la cláusula segunda alcance del objeto, así como las obligaciones descritas en la cláusula séptima del convenio en mención de conformidad con el informe anexo, con sus respectivos soportes, por lo tanto deberá realizarse un pago parcial por el valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M / CTE. ($343.701.315,00)**

Para constancia se firma por la que en ella intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del 2022.

Supervisores,

DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS
Secretario de Turismo

NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA
Secretario de Infraestructura y Obras Fisicas

Contratista

SUYER JANNET PAEZ VELASCO
RL/ CORPORACIÓN SOCIOCULTURAL UNIENDO CORAZONES (CORPOUNIC) Nit 901.186.110-9

ANEXO OBLIGATORIO: Informe de actividades junto con las planillas de pago de seguridad social.

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN SOCIOCULTURAL UNIENDO CORAZONES
NIT. 901186110-9

Villa de Leyva 23 de Diciembre de 2022

Señores
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
At: Dr Diego Hernández
Secretario de Turismo
Ciudad

Ref. Informe Parcial No 001 de Ejecución del Convenio de Asociación No. 017 de 2022

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito presentar el informe final de ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 017 DE 2022 desde la fecha 3 de diciembre de 2022 hasta el día 23 de diciembre de 2022, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO FORTALECIENDO LA IDENTIDAD LOCAL, LA VOCACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS A LLEVARSE A CABO EN LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA".**

Atentamente,

SUYER JANNET PAEZ VELASCO
Rep. Legal CORPORACIÓN SOCIOCULTURAL UNIENDO CORAZONES (CORPOUNIC)
N.I.T 901.186.110-9

INFORME PARCIAL No 001 DE ACTIVIDADES CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 017 DE 2022

OBJETIVO

La Administración Municipal "Villa de Leyva Somos Todos" 2020- 2023 a través de la Secretaría de Turismo se encarga de la consolidación del turismo cultural en Villa de Leyva; estimular y consolidar programas de mediano y largo plazo para la creación, innovación, fusión y promoción de actividades artísticas, musicales y culturales, el asociado se obliga con plena autonomía e independencia a realizar y dar cumplimiento a las actividades confirmadas para la correcta ejecución del convenio.

I. ACTIVIDADES PRELIMINARES

Una vez legalizado el contrato, se efectuó reunión con la Supervisión delegada por el Municipio de Villa de Leyva; con el fin de establecer el Plan de Acción a desarrollar para la ejecución del Convenio de Asociación 017 de 2022 procurando la efectiva planeación, desarrollo y apoyo a la realización de eventos que fomenten y fortalezcan el turismo en el municipio de Villa de Leyva durante la temporada de Fin de Año en el Municipio de Villa de Leyva

II. ACCIONES EJECUTADAS.

1. ALUMBRADO NAVIDEÑO

Con una inversión de $286.000.000 se instaló y se puso en funcionamiento el alumbrado navideño del Centro Histórico del Municipio de Villa de Leyva en los siguientes espacios:

Plaza Principal
Carrera 9 entre calles 10 y 15
Carrera 8 entre calles 12 y 13
Calle 13 entre carreras 7 y 9
Calle 12 entre carrera 8 y 9

La inauguración de esta iluminación se realizó el día 7 de diciembre en el marco de la apertura del XXXIV Festival Nacional de Luces

2. XXXIV FESTIVAL NACIONAL DE LUCES

Se desarrolló durante los días 7, 8, 9 10 de diciembre en el escenario de la Plaza Principal con la participación de 13 de los mejores polvoreros del país, adicional a los espectáculos pirotécnicos se realizaron eventos artísticos y culturales de alto nivel; discriminados así: $302.707.964

DESCRIPCIÓN	VALOR
POLVORERIA LARA´S (APERTURA)	$37.850.000
MILLENIUM BROTHERS	$10.350.000
EPICOL	$10.350.000
PALOQUEMAO SHOW	$10.350.000
INDUSTRIAS HOFFMAN	$10.350.000
PIROTECNIA DE COLOMBIA SAS	$10.350.000
PIROTECNICOS EL DRAGON FIREWORKS	$10.350.000
PIROTECNICOS EL COHETE SAS	$10.350.000
EXPOPIROTECNICOS	$10.350.000
ARTE Y FUEGO	$10.350.000

MONARCA SHOW	$10.350.000
POLVORERIA LARA´S	$10.350.000
POLVORERIA TRES ESTRELLAS	$10.350.000
PIROTECNIA EL TREBOL	$10.350.000
ALQUILER TARIMA, LUCES Y SONIDO	$57.500.000
REFRIGERIOS	$7.390.000
LIBROS PARA VISITANTES	$1.650.000
ALOJAMIENTO INVITADOS ESPECIALES	$8.910.000
ALOJAMIENTOS	$4.287.500
ACARREOS	$375.000
PAPELERIA	$250.000
BEBIDAS	$910.000
APOYO LOGISTICO	$750.000
SERVICIOS VEEDOR	$1.500.000
SERVICIOS PRESENTADOR	$1.875.000
ORQUESTA SANTA MARIA DE LEYVA	$5.000.000
PRESENTACIÓN PIPE CALDERON	$18.750.000
PRESENTACIÓN LOS DIFERENTES DEL VALLENATO	$10.000.000
PRESENTACION ORQUESTA LA MAESTRIA	$11.000.000
TROFEOS	$578.125
TOTAL	**$303.125.625**

ITEMS INFORME DE EJECUCIÓN No 01

ITEM	VALOR
ALUMBRADO NAVIDEÑO	$286.000.000
XXXIV FESTIVAL NACIONAL DE LUCES	$303.125.625
TOTAL	**$589.125.625**

SUYER JANNET PAEZ VELASCO
Rep. Legal CORPORACIÓN SOCIOCULTURAL UNIENDO CORAZONES (CORPOUNIC)
N.I.T 901.186.110-9

REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME DE CUMPLIMIENTO No 001

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 017 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA Y LA CORPORACIÓN SOCIOCULTURAL UNIENDO CORAZONES (CORPOUNIC)

ILUMINACIÓN NAVIDEÑA









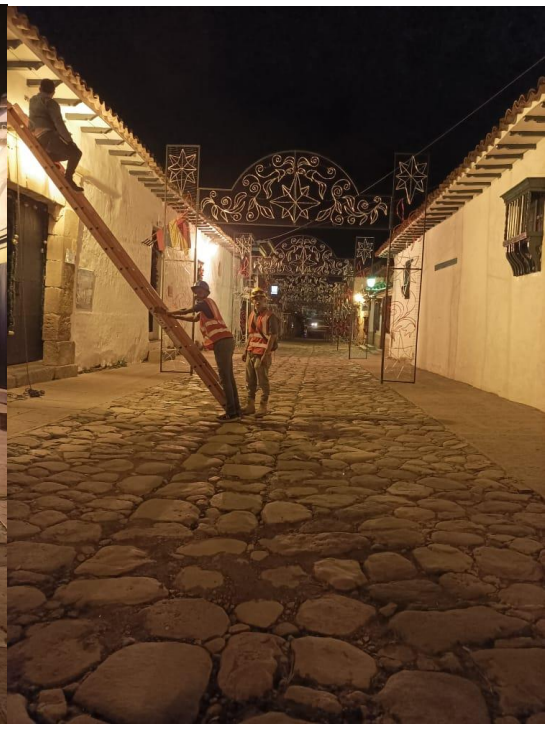




Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046



Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046





Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046

FESTIVAL DE LUCES









Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046









Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046

























Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046






VILLA de LEYVA
COLOR Y MÍSTICA


GRACIAS POR ESTE MARAVILLOSO
REGALO MI QUERIDA VILLA DE LEYVA!!
RUANA Y LIBRO DE FOTOS DE ESTA
TIERRA ESPECTACULAR!!





Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046





Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

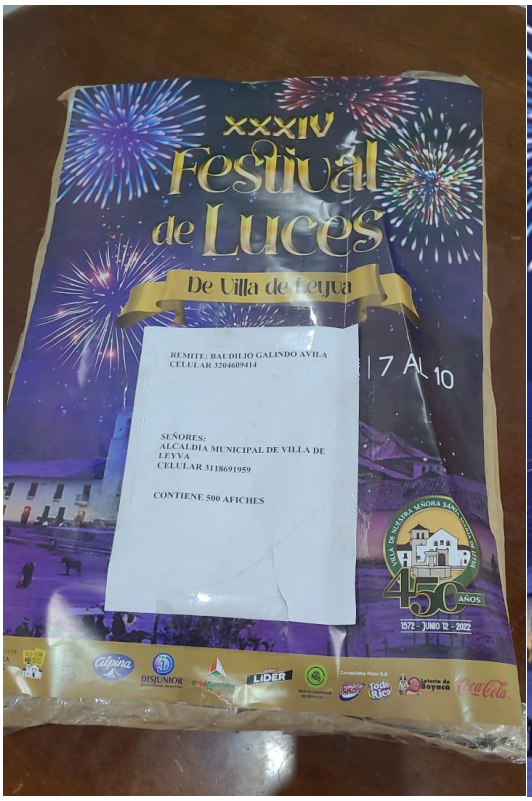
Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046





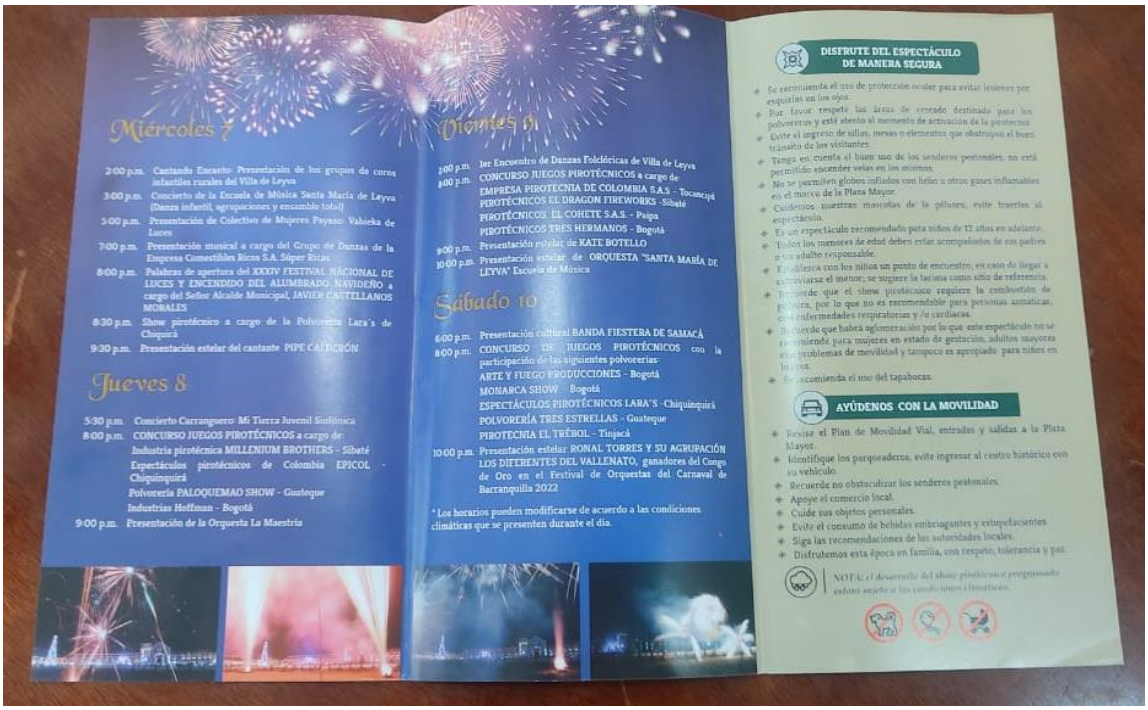
Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046


XXXIV
Festival
de Luces
De Villa de Leyva
REMITE: BAUDILIO GALINDO AVILA
CELULAR 3204609414
SEÑORES:
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA
CELULAR 3118691959
CONTIENE 500 AFICHES
7 AL 10
450 AÑOS
1572 - JUNIO 12 - 2022


XXXIV
Festival
de Luces
De Villa de Leyva
DICIEMBRE 2022 | 7 AL 10
450 AÑOS
1572 - JUNIO 12 - 2022


Agradecimientos:
JAVIER CASTELLANOS MORALES
Alcalde de Villa de Leyva
SRA. NIDIA ESPERANZA PAEZ SIERRA
Gestora Social
EQUIPO DE GOBIERNO
Administración Municipal
Villa de Leyva Somos Todos
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE VILLA DE LEYVA
EJÉRCITO
NACIONAL
DE COLOMBIA
Organizan
ALCALDIA DE
VILLA DE LEYVA
Patrocinan
alpina
DISJUNIOR
muldesa
NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ
LIDER
Coca-Cola
Comestibles Ricos S.A.
Todo Rico
Lotería de Boyacá
"Por una Boyacá sin quemados, cuidemos nuestro bienestar
y entorno, celebremos en familia sin pólvora"
#CeroQuemadosenBoyacá2022
XXXIV
Festival
de Luces
De Villa de Leyva
DICIEMBRE 2022 | 7 AL 10
450 AÑOS


Miércoles 7
2:00 p.m. Cantando Encanto: Presentación de los grupos de coros infantiles rurales del Villa de Leyva
3:00 p.m. Concierto de la Escuela de Música Santa María de Leyva (Danza infantil, agrupaciones y ensamble total)
5:00 p.m. Presentación de Colectivo de Mujeres Payaso: Vabieka de Luces
7:00 p.m. Presentación musical a cargo del Grupo de Danzas de la Empresa Comestibles Ricos S.A. Súper Ricas
8:00 p.m. Palabras de apertura del XXXIV FESTIVAL NACIONAL DE LUCES Y ENCENDIDO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO a cargo del Señor Alcalde Municipal, JAVIER CASTELLANOS MORALES
8:30 p.m. Show pirotécnico a cargo de la Polvorería Lara's de Chiquirá
9:30 p.m. Presentación estelar del cantante PIPE CALDERÓN
Jueves 8
5:30 p.m. Concierto Carranguero: Mi Tierra Juvenil Sinfónica
8:00 p.m. CONCURSO JUEGOS PIROTÉCNICOS a cargo de:
Industria pirotécnica MILLENIUM BROTHERS - Sibaté
Espectáculos pirotécnicos de Colombia EPICOL - Chiquinquirá
Polvorería PALOQUEMAO SHOW - Guateque
Industrias Hoffman - Bogotá
9:00 p.m. Presentación de la Orquesta La Maestría
Viernes 9
3:00 p.m. 1er Encuentro de Danzas Folclóricas de Villa de Leyva
8:00 p.m. CONCURSO JUEGOS PIROTÉCNICOS a cargo de:
EMPRESA PIROTECNIA DE COLOMBIA S.A.S - Tocancipá
PIROTÉCNICOS EL DRAGON FIREWORKS -Sibaté
PIROTÉCNICOS EL COHETE S.A.S. - Paipa
PIROTÉCNICOS TRES HERMANOS - Bogotá
9:00 p.m. Presentación estelar de KATE BOTELLO
10:00 p.m. Presentación estelar de ORQUESTA "SANTA MARÍA DE LEYVA" Escuela de Música
Sábado 10
6:00 p.m. Presentación cultural BANDA FIESTERA DE SAMACÁ
8:00 p.m. CONCURSO DE JUEGOS PIROTÉCNICOS con la participación de las siguientes polvorerías:
ARTE Y FUEGO PRODUCCIONES - Bogotá
MONARCA SHOW - Bogotá
ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS LARA'S -Chiquinquirá
POLVORERÍA TRES ESTRELLAS - Guateque
PIROTECNIA EL TRÉBOL - Tinjacá
10:00 p.m. Presentación estelar: RONAL TORRES Y SU AGRUPACIÓN LOS DIFERENTES DEL VALLENATO, ganadores del Congo de Oro en el Festival de Orquestas del Carnaval de Barranquilla 2022
* Los horarios pueden modificarse de acuerdo a las condiciones climáticas que se presenten durante el día.
DISFRUTE DEL ESPECTÁCULO DE MANERA SEGURA
Se recomienda el uso de protección ocular para evitar lesiones por esquirlas en los ojos.
Por favor respete las áreas de cerrado destinado para los polvoreros y esté atento al momento de activación de la pirotecnia.
Evite el ingreso de sillas, mesas o elementos que obstruyan el buen tránsito de los visitantes.
Tenga en cuenta el buen uso de los senderos peatonales, no está permitido encender velas en los mismos.
No se permiten globos inflados con helio u otros gases inflamables en el marco de la Plaza Mayor.
Cuidemos nuestras mascotas de la pólvora, evite traerlas al espectáculo.
Es un espectáculo recomendado para niños de 12 años en adelante.
Todos los menores de edad deben estar acompañados de sus padres o un adulto responsable.
En caso de extravío con los niños un punto de encuentro, en caso de llegar a separarse el menor, se sugiere la farima como sitio de referencia.
Tenga en cuenta que el show pirotécnico requiere la combustión de pólvora, por lo que no es recomendable para personas asmáticas, con enfermedades respiratorias y/o cardiacas.
Tenga en cuenta que habrá aglomeración por lo que este espectáculo no se recomienda para mujeres en estado de gestación, adultos mayores con problemas de movilidad y tampoco es apropiado para niños en lactancia.
Se recomienda el uso del tapabocas.
AYÚDENOS CON LA MOVILIDAD
Revise el Plan de Movilidad Vial, entradas y salidas a la Plaza Mayor.
Identifique los parqueaderos, evite ingresar al centro histórico con su vehículo.
Recuerde no obstaculizar los senderos peatonales.
Apoye el comercio local.
Cuide sus objetos personales.
Evite el consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes
Siga las recomendaciones de las autoridades locales.
Disfrutemos esta época en familia, con respeto, tolerancia y paz.
NOTA: el desarrollo del show pirotécnico es programado estará sujeto a las condiciones climáticas.

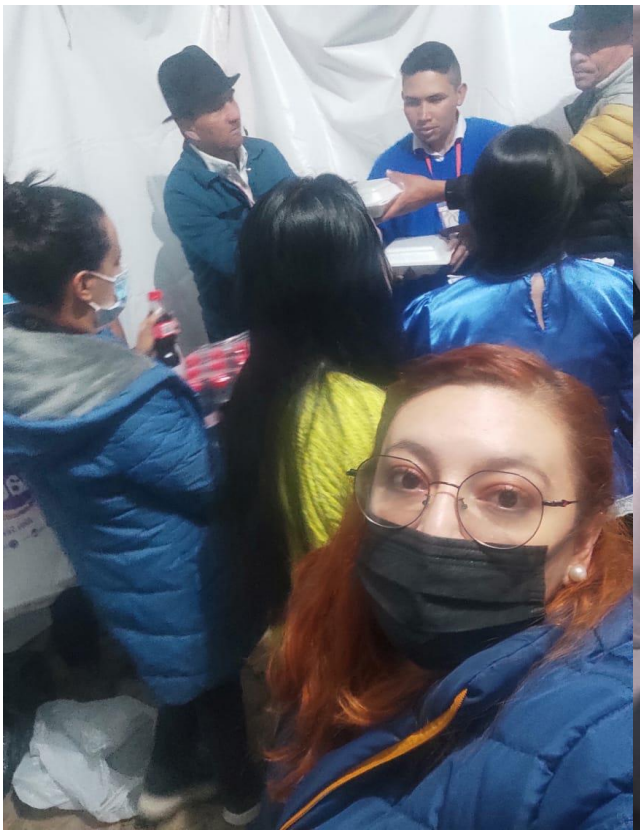

XXXIV Festival de Luces
SEC. TURIS
ORGANIZAD
ALCALD
Javier
ORGANIZADOR
Emely S. Rodriguez
Firma Autorizada


ESTE LADO ARRIBA

















Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046









Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046





Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046





Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046





Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046




YAMAHA





Dirección: Cra 3 No 3-14 Viracachá- Boyacá

Correo: corporacionuniendocorazones@gmail.com Tel: 3204008046









SUYER JANNET PAEZ VELASCO
C.C. No. 24.221.540 de Viracachá
Representante Legal “CORPOUNIC”